

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CONSULTORA TAX & FINANCE NETWORK ADVISORS TAXFINE-
ADVISORS C.LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las dieciocho horas del día viernes 26 de junio del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en las calles Av.General Enriquez y Teodoro Enriquez, se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado.

Conforme al estatuto social, preside la junta en calidad de presidente ad hoc, el Sr. Marco Patricio Lopez Alvarez; y actúa como secretario de la misma, el Gerente General Sr. Edwin Andres Tonato.

El presidente ad hoc dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, por vía telemática, y representados por poder notariado y cartas poder, todos los accionistas de la compañía como se desprende de los correos y poderes que se adjuntan al expediente de actas; accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de accionistas de los asistentes se han verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En consecuencia, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Informe del comisario de la empresa respecto del ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Resolución sobre los resultados y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Nombramiento de Comisario para el periodo económico 2020.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra el Gerente General, Señor Marco Patricio Lopez Alvarez, quien procede a dar lectura del informe de gerente, los estados financieros y el estado de resultados de la compañía correspondiente al año 2019.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2019: El secretario, a pedido de la Presidencia, da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por los accionistas por unanimidad, dejando constancia que el accionista administrador, señor Marco Patricio Lopez Alvarez, no intervino en la aprobación.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario para el ejercicio económico del año 2019: El comisario toma la palabra y da lectura al informe elaborado para el ejercicio económico del año 2019; el mismo, luego de las deliberaciones por la junta, es aprobado por los accionistas por unanimidad, dejando constancia que el accionista administrador, señor Marco Patricio Lopez Alvarez, no intervino en la aprobación.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2019: Por presidencia se dispone que el Secretario dé lectura a los estados financieros y estado de resultados de la compañía correspondientes al año 2019.

Perdida contable: \$ 718.80

Después de varias deliberaciones la Junta de accionistas aprueba tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 por unanimidad, dejando constancia que el administrador, Marco Patricio Lopez Alvarez, no intervino en la aprobación.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019: El presidente de la Junta toma la palabra y explica que por cuanto la compañía no ha generado utilidades, el punto se dá por tratado y se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

5.- Nombramiento de Comisario: Toma la palabra el accionista Sr. Jose Antonio Delgado y propone que sea nombrado como Comisario de la compañía

al señor Edwin Andrés Tonato. Propuesta que es aceptada por unanimidad de los miembros de la junta.

En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente propone que se confiera un receso de treinta minutos para que se redacte el acta de la Junta.

Luego de reinstalarse la junta, los accionistas presentes de la compañía en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, en todas sus partes y sin modificación alguna, conforme al mandato legal pertinente. Suscriben para su constancia el Presidente Ad Hoc y Secretario de la junta; los accionistas no firman el acta física, pero certifican su comparecencia mediante correo enviado al Secretario, donde consta su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal y su votación para cada punto tratado; correos que se adjuntan al expediente de actas.

Siendo las 19h23 minutos, se levanta la sesión.


MARCO PATRICIO LOPEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE AD HOC

Atentamente,


Edwin Andrés Tonato Tipantuña